

## **GRUPO CONSULTIVO PARA LA RECONSTRUCCIÓN Y EL DESARROLLO DE CENTROAMÉRICA**

SAN SALVADOR, EL SALVADOR, 16 DE DICIEMBRE DE 2011

### **COMUNICADO DE LOS PAISES DEL SICA**

1. En la XXXVII Reunión de Jefes de Estado y de Gobierno del SICA, celebrada el 22 de Julio de 2011, los mandatarios reconocieron que “La creciente vulnerabilidad que la región experimenta por los impactos y eventos asociados al Cambio Climático, plantea impostergables retos y determina que los países del SICA brinden especial atención en las áreas de Gestión Integral del Riesgo de Desastres y adaptación al Cambio Climático.”
2. Esta necesidad quedó nuevamente demostrada en Octubre de 2011 cuando la Depresión Tropical 12-E causó irreparables pérdidas humanas y graves daños a la infraestructura física, la economía, la agricultura, la salud, la seguridad alimentaria y nutricional, el patrimonio ambiental, entre otros.
3. En consecuencia, los países del SICA convocaron a la presente reunión del Grupo Consultivo Regional para sensibilizar a la comunidad internacional, sobre los agudos problemas que de forma recurrente y extrema, le afectan como consecuencia de la Variabilidad Climática y el Cambio Climático y reafirmar su determinación de profundizar la aplicación de la gestión integral de riesgo climático, como política de Estado y de Región.
4. Al respecto en la Declaración de Comalapa del 25 de octubre, los Jefes de Estado y de Gobierno de Centroamérica manifestaron que: “...la intensidad y prolongación de las lluvias sufridas en Centroamérica constituye una manifestación concreta de los efectos adversos del Cambio Climático y del impacto directo que éste tiene sobre la vida y existencia de la población de nuestros países y para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio”.
5. En ese mismo sentido, la LXVI Asamblea General de las Naciones Unidas expresó “asimismo el enorme esfuerzo que se requiere para reconstruir las zonas afectadas y mitigar la grave situación causada por este desastre natural, cuya precipitación de nueve días continuos es de las más voluminosas en la historia de Centroamérica, duplicando incluso la registrada por el huracán Mitch en 1998 y que dicho esfuerzo requerirá de un apoyo amplio, coordinado y sostenido de la comunidad internacional”.

6. La misma afirmó "Que por sus características geográficas, los países de Centroamérica son particularmente vulnerables a los efectos adversos de los fenómenos meteorológicos asociados al cambio climático y otros factores, que en los últimos años han generado nuevos escenarios de riesgo incrementando la pobreza de la población más vulnerable, socavando los esfuerzos que se realizan para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio y un desarrollo más sostenible en beneficio de la población centroamericana".
7. Los daños y pérdidas económicas causados por la Depresión Tropical 12-E, de acuerdo a las evaluaciones presentadas por CEPAL y la Región, ascienden a montos que sobrepasan las capacidades financieras de los países y menoscaban los esfuerzos para atender temas altamente prioritarios, como los de carácter social y de seguridad, dado que deben reorientar valiosos recursos para el manejo de las emergencias cada vez más frecuentes y para realizar inversiones obligadas de rehabilitación y reconstrucción de infraestructura, para atender impactos generados por el cambio climático.
8. La rehabilitación y reconstrucción de los países solamente puede emprenderse bajo criterios sostenibles y patrones diferentes, con una visión de largo plazo, la nueva infraestructura debe construirse tomando en consideración que los eventos extremos son cada vez más graves y crecientes en su intensidad, previendo que se agudizarán en el tiempo. Es así como los países de la región invocan el principio de la responsabilidad compartida pero diferenciada. Por lo anterior, de contarse con los recursos, se procuraría asegurar un sólido blindaje frente al cambio climático de las nuevas construcciones de infraestructura física y el impulso de acciones tempranas de adaptación en todos los ámbitos del desarrollo social y económico.
9. Con recursos limitados, la región ha enfrentado de manera responsable los desafíos que implican los embates generados por el cambio climático y, en ese sentido, ha adoptado la Política Centroamericana de Gestión Integral de Riesgo (PCGIR) y la Estrategia Regional de Cambio Climático (ERCC), propiciando a su vez medidas que promueven una gestión integral del riesgo.

- 10.** Los países del SICA hicieron un llamado a la comunidad internacional para que acompañe sus esfuerzos para enfrentar las emergencias, la rehabilitación y la reconstrucción con enfoque de adaptación al cambio climático.
- 11.** En ese sentido, los países del SICA instaron a los cooperantes a reconocer los efectos del cambio climático en la región y acoger solidariamente el llamado a sumar esfuerzos para buscar modalidades de cooperación que permitan prevenir y compensar los daños y pérdidas que la región sufre.
- 12.** Al mismo tiempo, solicitaron a la comunidad internacional apoyar a la región en sus esfuerzos para lograr una efectiva gestión integral del riesgo de desastres, en particular para hacer frente a los efectos adversos del cambio climático, por lo cual hicieron un llamado a colaborar con recursos financieros adicionales, sobre todo, de carácter no reembolsable y con asistencia técnica, especialmente para el desarrollo de inversiones, capacidades y transferencia de tecnología de adaptación al cambio climático en los países de la Región.
- 13.** Los Países del SICA solicitaron a la comunidad internacional respaldar sus esfuerzos para ser reconocidos internacionalmente entre los países más impactados por el cambio climático.
- 14.** La región centroamericana destacó la importancia del establecimiento del Fondo Centroamericano de Fomento de Gestión Integral de Riesgo (FOCEGIR) previsto en la Política Centroamericana de Gestión Integral de Riesgo de Desastres (PCGIR), bajo la coordinación del Centro para la Prevención de Desastres Naturales en América Central (CEPREDENAC) y, en ese sentido, invitó a la comunidad internacional a integrarse a dicho fondo.
- 15.** Igualmente, los países del SICA invitaron a la comunidad internacional a respaldar a la región en sus iniciativas en el marco de las negociaciones internacionales de cambio climático, para que la nueva arquitectura financiera climática, tales como: el fondo verde climático y el mecanismo de pérdidas y daños, se constituyan y operen de manera efectiva en el corto plazo, en respuesta a los países que están siendo afectados por el cambio climático.
- 16.** Los Presidentes y Jefes de Estado del SICA dan por constituido el Foro Consultivo Regional de la Política Centroamericana de la Gestión Integral del Riesgo y reconocen los avances que se han experimentado en esta materia

y manifiestan que promoverán las recomendaciones emitidas por dicho foro, en el Encuentro Centroamericano de Gestión Integral del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático, realizado el 14 de diciembre de 2011, en San Salvador, El Salvador y que han sido sintetizadas en la Carta del Foro Consultivo Regional de la Política Centroamericana de la Gestión Integral del Riesgo a la XXXVIII Reunión Ordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de los Países del SICA.

- 17.** Los países del SICA reafirmaron que esta reunión marca el inicio de un proceso, para el cual solicitan el acompañamiento de la comunidad internacional y su participación en el Mecanismo de Coordinación y Seguimiento de las decisiones del Grupo Consultivo y de los proyectos que se financien y se ejecuten en este contexto.
- 18.** El Mecanismo de Coordinación y Seguimiento contendrá dos niveles articulados, uno nacional y otro regional, los cuales deberán funcionar en forma coordinada.
- 19.** La importancia histórica de esta reunión se manifiesta en la representación de alto nivel de los países del SICA, como de la comunidad internacional y por los resultados logrados que constituirán una guía para el proceso de reconstrucción y transformación de Centroamérica.
- 20.** Los países del SICA emiten este Comunicado en la Ciudad de San Salvador, el dieciséis de diciembre de dos mil once.